CONTRATO**:**	MP-1945-2022
CONTRATISTA:	TELOS INGENIERÍA SAS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO A DETALLE DE LAS REDES HÚMEDAS (DISEÑO, PRESUPUESTO DE OBRA Y CÁLCULO HIDROSANITARIO) Y DE LA RED CONTRAINCENDIOS (DISEÑO, PRESUPUESTO DE OBRA Y CÁLCULO) DEL EDIFICIO CONSISTORIAL ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR TÉCNICO:	ANGÉLICA MARÍA PANESSO LIBREROS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 26.600.000,00
FORMA DE PAGO:	PAGO ÚNICO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DE LA ADICIÓN:	NO APLICA
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA PRESENTE INFORME	16 DE MARZO DE 2023

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión técnica realizado al contrato de consultoría MP-1945-2022 por parte del Supervisor Técnico Angélica María Panesso Libreros que busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista.

El día 12 de diciembre se realizó una reunión con el fin de dar inicio al contrato MP-1945-2022 en la cual el contratista expresó la necesidad de contar con un certificado de disponibilidad emitido por la empresa prestadora del servicio en el Municipio de Palmira, y se indicó que los diseños no podría realizarse de manera idónea en tanto no se contara con la información que suministra el certificado de disponibilidad. Razón por la cual, el día 13 de diciembre de 2022 se realizó la suspensión del contrato MP-1945-2022 en tanto se contara con la información necesaria para el desarrollo idóneo del diseño.

Posteriormente, se recibió el certificado de disponibilidad de la empresa AQUAOCCIDENTE con lo que el contratista continuó con los diseños y el día 26 de diciembre de 2022, realizó la siguiente solicitud:

> *"Se aclara que el día 26 del presente mes se realizó el acta de reinicio del contrato suscrito entre las partes, dado que ya se tiene el certificado de disponibilidad (documento necesario para continuar con el diseño hidrosanitario del edificio Consistorial pues contiene datos específicos del sector), por lo que esta consultoría pudo continuar con la elaboración de los estudios definitivos.*
>
> *Sin embargo, se aclara que dentro de los alcances del estudio se encuentra el acompañamiento y gestión ante la empresa prestadora del servicio de acueducto y ante el cuerpo de bomberos. Ante tal situación, esta consultoría ha hecho la radicación pertinente de los diseños ante los entes reguladores (anexos a esta carta). Dado que las entidades tienen un tiempo pertinente para dar respuesta a las solicitudes realizadas, y que estos tiempos son totalmente externos a los plazos intrínsecos de este contrato, se realiza la solicitud formal de suspensión del contrato mientras se espera por la respuesta tanto de AquaOccidente como del Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Palmira."*

Se aclara que dentro del alcance del contrato el consultor debe gestionar la viabilidad por parte de la empresa prestadora de servicios públicos del municipio de Palmira y de Bomberos para la red contra incendios.

El 23 de febrero de 2023 se recibió por parte del Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Palmira el oficio de aprobación de los diseños de la red de incendios del edificio Consistorial el cual fue notificado por

parte del consultor mediante correo electrónico. Sin embargo, el 27 de febrero de 2023 no se había recibido la viabilidad de los diseños presentados por el consultor ante Aquaoccidente, entidad encargada de revisar y aprobar los diseños de redes húmedas. Por lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud del consultor se realizó la ampliación a la suspensión hasta que se recibiera la viabilidad por parte de Aquaoccidente. Finalmente, el 28 de febrero de 2023 se recibió por medio de correo electrónico el concepto de viabilidad expedida por Aquaocciodente.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Considerando que el 23 de febrero de 2023 se recibió la aprobación de los diseños de la red de incendios por parte del Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Palmira y el 28 de febrero de 2023 se recibió por medio de correo electrónico el concepto de viabilidad expedida por Aquaocciodente. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el 15 de marzo de 2023 se recibe por parte del consultor la siguiente solicitud:

> *"La presente se realiza con el fin de presentar la solicitud formal de reinicio del contrato MP-1945-2022 suscrito entre la empresa Telos Ingeniería S.A. S. y la alcaldía de Palmira, cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLE DE LAS REDES HÚMEDAS (HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIO) DEL EDIFICIO CONSISTORIAL ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA", por lo cual se expresan las razones de peso para hacer dicha solicitud:*
>
> *Debido a que los motivos por los cuales solicitamos la suspensión (aprobación por parte de Bomberos y Aquaoccidente) ya fueron superados, solicito el reinicio del contrato."*

Realizando la revisión de los soportes entregados por el contratista con relación a la aprobación de las entidades de Bomberos y Aquaoccidente, se considera que se han superado las condiciones que dieron origen a la suspensión por lo que se recomienda realizar el reinicio del contrato MP-1945-2022.

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 26.600.000,00	
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	-	$ 0.00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	-	$ 26.600.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 26.600.000,00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 26.600.000,00	$ 26.600.000,00

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato MP-1945-2022 dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los dieciséis (16) días del mes marzo del año 2023.

SOLICITUD

Se recomienda realizar el reinicio del contrato MP-1945-2022 considerando que de acuerdo a los soportes entregados por el contratista se cuenta con la aprobación de los diseños por parte de Bomberos y Aquaoccidente.

ANGÉLICA MARÍA PANESSO LIBREROS
SUPERVISOR TÉCNICO